

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-XII-2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y Consejero Delegado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de Facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 15 de febrero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Antonio Núñez Seoane.—9.302.

### SANTURCE VÍDEO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 126/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marta Miranda Díez, contra Santurce Vídeo Digital, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Santurce Vídeo Digital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 315,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—9.121.

### SERVICIOS INTEGRADOS INFORMÁTICOS DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 79/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Herranz Baza y Barbara Mata Lasa, contra Servicios Integrados Informáticos del Norte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Servicios Integrados Informáticos del Norte, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 29.163,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuan Gallo.—9.120.

### SIEMENS, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Siemens, S.A., ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo

97 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos sociales, convocar a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Tres Cantos (Madrid), Ronda de Europa, n.º 5, el próximo día 29 de marzo de 2008, a las 12:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, 31 de marzo de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, referidos al ejercicio económico 2006/2007, ya finalizado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio económico 2006/2007.

Tercero.—Nombramientos, reelecciones y dimisiones, en su caso, en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ampliación de las facultades otorgadas al Consejo de Administración en relación con las Regulaciones Internas del Grupo Siemens. Consiguiente modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados y promover su inscripción y depósito en cuanto ello sea necesario.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo los Sres. Accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el Informe de los Administradores sobre la misma, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, todo ello conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que representen al menos el uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la Compañía en Tres Cantos (Madrid), calle Ronda de Europa, 5.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 212 y concordantes del citado Texto Refundido.

Tres Cantos (Madrid), 26 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ismael Oliver Romero.—10.487.

### SINTOFER ESTRUCTURAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 54/07 seguido a instancia de Fraternidad Muprespa Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 275, contra Sintofer Estructuras, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva.

a) Declarar al ejecutado Sintofer Estructuras, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 53,63 euros de principal, más la cantidad de 9,11 euros, que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—9.374.

### SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRIO, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, situado en la avenida San Adrián, número 48, el próximo 10 de abril de 2008, a las 11 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de forma gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas, así como el informe de gestión formulado por el órgano de administración.

Bilbao, 25 de febrero de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Llerena González y José Izaguirre Nazar.—10.483.

### STEFAN VIERU

#### Declaración de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 519/07, Ejec. 102/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Chirita Mariana Cristina, contra el demandado Stefan Vieru, sobre conciliación extrajudicial, se ha dictado el día 14-2-08 Auto, por el que se declara al ejecutado Stefan Vieru, en situación de insolvencia total por importe de 2.851,69 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 14 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Ategorría.—9.166.

### TALLERES MUFER, S. L.

#### (Sociedad parcialmente escindida)

### MECANIZADOS MUFER CNC, S. L.

#### (Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Talleres Mufer, Sociedad Limitada» celebrada con carácter universal el